SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	22 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO jghernandezc@sena.edu.co	C.C.	1.005.299.679	IP/N° de contacto	73153
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMB	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	460332012755
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	815449/2019			N° Compromiso SIIF	13019	
Valor Total del Contrato	$ 24.613.200	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 24.613.200	1	Del	11/02/2019	Al 28/02/2019	$ 1.393.200,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 23.220.000		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.393.200	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones		$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.393.200**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 867.825**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS - Enero	**4262490454**	Valor Base retención en la fuente	867.825,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.157.100,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 4.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -			
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 548.320	$ -			
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 289.275	Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
		VALOR A PAGAR	**$ 1.393.200,00**	

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.
Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional y Centro
Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.
Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación.
Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de laDirección
Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.
Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro.
Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir cuota.
Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.
Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas resolución cuotas etc
Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
PROFESIONAL G12

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

010.071.252.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1005299679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARRENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7A 104 - 08	TELÉFONO:	6616839
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4262490454**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:	AÑO: 2019		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/01/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993076580		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 132.500
SUBTOTAL:			1	**$ 132.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 103.600
SUBTOTAL:			1	**$ 103.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	14-28-SURATEP-AGRICOLA	1	$ 4.400
SUBTOTAL:			1	**$ 4.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 240.500**

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, febrero 22 de 2019

Señor
Leonardo Augusto Camargo Corzo
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.815449
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.815449

Jose Guillermo Hernandez Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.299.679 de Capitanejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($24.613.200) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.($2.322.000). PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se enviaron perfiles de aprendices a empresas para su respectivas revisión y selección.	Vía correo electrónico se enviaron perfiles de aprendices.
2.	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Se realizó reinducción en el CIDM a aprendices próximos a salir a etapa productiva.	Listas de asistencia aprendices en reinduccion.
3.	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Se dio respuesta a solicitudes de aprendices por parte de las empresas.	Por medio del aplicativo CRM se atendieron solicitudes empresariales.
4.	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	N/A	N/A
5.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	N/A	N/A
6.	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Envío de correos a empresarios en incumplimiento de cuota regulada.	Via Correo electrónico.

7.	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las dificultades que se presentaron a los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA.	Se brindó asesoría y acompañamiento a los empresarios en las dificultades presentadas en la plataforma SGVA; al mismo tiempo se apoyó en el registro de contratos de aprendizaje.
8.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	N/A	N/A
9.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	N/A	N/A
10.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices y regulación de cuotas a empresas.	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices y regulación de cuotas a empresas.
11.	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se habilitaron 3 empresas voluntarias en aplicativo SGVA.	Se habilitaron 3 empresas voluntarias en aplicativo SGVA.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los

desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 4262490454 expedido por SOI correspondiente al mes de Enero del año 2019.

Evidencias en (1) folio

Cordialmente,

Jose Guillermo Hernandez Carreño
Contratista
C.C. No. 1.005.299.679

Recibí a satisfacción:

Leonardo Augusto Camargo Corzo
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.815449 de 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Envío de correos a empresarios con perfiles de aprendices para contrato de aprendizaje.



vie 22/02/2019 09:30 a.m.

Jose Guillermo Hernandez Carreno

Aprendices disponibles

Para: 'maeere_hga@yahoo.com'

Mensaje | PERFIL T.N. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.pdf (218 KB) | PERFIL T.N. RECURSOS HUMANO.pdf (201 KB)

Cordial Saludo Dra Mayerli ,según conversación telefónica envio relación de aprendices en Técnico en asistencia Administrativa y Técnico en Recursos Humanos con su respectivo Perfil Ocupacional para Contrato de aprendizaje.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Telefono	Regional	Municipio	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1234338102	ORTEGA RIBERO	JONATHAN SNAYDER	3185618339	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1098805362	INFANTE PICO	BRIYITH TATIANA	3133901469	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1098812182	MARTINEZ MENDEZ	LAURA MERCEDES	3162529276	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1232888559	URIBE RIOS	ANGELICA JULIANA	3185810205	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
T.I.	1006745934	ARZUAGA CELEDON	VALERIA	3203133781	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1007769633	HERNANDEZ RODRIGUEZ	DIANA VANESSA	3167521348 - 6396872	REGIONAL SANTANDER	PIEDECUESTA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	37751813	SILVA VARGAS	ANA LUCIA	6926651	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1098813077	TORRES MUÑOZ	ALONSO DAVID	3203106076	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1098827623	VILLAMIZAR COELLO	LIZUARDYS AYANISKRA	3173340364	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1097609662	AVELLANEDA MEDINA	OMADYS	3227630354	REGIONAL SANTANDER	GIRON (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1232890816	CARVAJAL TORRA	LAURA VANESSA	3118794094	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1003383971	NIETO DIAZ	EVA SANDRITH	3177458327	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	1232889433	MATAJIRA GARCIA	ANGEL ADRIAN	3163179014 - 3058106451	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/2018	02/04/2019	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.	[illegible]	HERAZO [illegible]	LEIDY [illegible]	[illegible]	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	[illegible]	[illegible]	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Aprendices disponibles contrato de aprendizaje

Recibidos

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO <jghernandez97@misena.edu.co>

para POTENCIALHUMANO, bcc: AUX.GESTIONHUMANA, bcc: SELECCIONGESTIONHUMANA, bcc: NROMERO, bcc: YENY.MANRIQUE, bcc: GESTIONHUMANA, bcc: TALENTOHUMANO, bcc: [illegible]

Cordial Saludo Señor Empresario,

Según solicitud de aprendices en Asistencia Administrativa para contrato de aprendizaje me permito enviar base de datos.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Telefono	Municipio	Fecha Lect
C.C.	1007394798	SANCHEZ LIZARAZO	LEIDY KARINA	3184248751	GIRON (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1098805362	INFANTE PICO	BRIYITH TATIANA	3133901469	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1098812182	MARTINEZ MENDEZ	LAURA MERCEDES	3162529276	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1234338102	ORTEGA RIBERO	JONATHAN SNAYDER	3185618339	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1232888559	URIBE RIOS	ANGELICA JULIANA	3185810205	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
T.I.	1006745934	ARZUAGA CELEDON	VALERIA	3203133781	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1007769633	HERNANDEZ RODRIGUEZ	DIANA VANESSA	3167521348 - 6396872	PIEDECUESTA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1095824295	CEPEDA GARCIA	MICHEL GINARY	3203582526	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	01/10/201
T.I.	1005163083	SEPULVEDA BEJARANO	DADNE NICOL	3007352731	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1098809632	AMAYA RINCON	DANIELA	3154777390	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1232890816	CARVAJAL TORRA	LAURA VANESSA	3118794094	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	37751813	SILVA VARGAS	ANA LUCIA	6926651	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1098813077	TORRES MUÑOZ	ALONSO DAVID	3203106076	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1098827623	VILLAMIZAR COELLO	LIZUARDYS AYANISKRA	3173340364	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1003383971	NIETO DIAZ	EVA SANDRITH	3177458327	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1097609662	AVELLANEDA MEDINA	OMADYS	3227630354	GIRON (SANTANDER)	01/10/201
C.C.	1232889433	MATAJIRA GARCIA	ANGEL ADRIAN	3163179014 - 3058106451	BUCARAMANGA (SANTANDER)	01/10/201

Envío de cartas de presentación



jue 21/02/2019 05:14 p.m.

Jose Guillermo Hernandez Carreno

Carta Presentacion para Pasantia de aprendiz JOHAN SEBASTIAN GALVAN LUNA

Para: gestionHumana@giron-santander.gov.co

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Floridablanca, 21 de Febrero de 2019

Señores
Alcaldia Giron

En atención a su solicitud y pera dar cumplimiento a la resolución de asignación de cuota, informamos oficialmente los fechas de formación del siguiente aprendiz que será patrocinado por su empresa para acuerdo de Pasantia:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES
CC 1095937700	GALVAN LUNA	JOHAN SEBASTIAN

El aprendiz relacionado anteriormente posee la siguiente información académica:
Ficha:1439335
Programa de formación: TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES
Etapa lectiva: Desde el 17 de Julio de 2017 hasta el 17 de Enero de 2019
Etapa productiva: Desde 18 de Enero de 2019 hasta 17 de Julio de 2019
Total etapa productiva: Seis (06) meses

NOTA: El periodo de Etapa productiva tiene vigencia desde el día de suscripción de pasantía hasta su terminación, seis meses después
La agilidad en su proceso de selección nos permitirá atender oportunamente la demanda de otras empresas, por este motivo solicitamos su acostumbrada colaboración para que ingrese al aplicativo http://aprendizaje.sena.edu.co link Solicitar/Procesar Aprendices, Registro de Contratos, Adicionar Contratos; y registre los contratos de los aprendices para cumplir con la cuota asignada.
En atención a lineamientos correspondientes a la ley anti trámites y oficina sin papel solicitamos hacernos llegar a través de este mismo medio copia del Contrato de Aprendizaje junto con soporte de afiliación a EPS de cada aprendiz.
Les expresamos nuestro reconocimiento por su valiosa colaboración con el SENA en la formación del talento humano de Santander.
Estaré atenta a sus inquietudes.
Enviar copia del contrato de aprendizaje a este correo

Cordialmente,

José Guillermo Hernández Carreño
Tecnólogo contrato de aprendizaje – relaciones corporativas
Regional Santander
calle 16 # 27-37, Bucaramanga, Colombia
Tel.: +57 (7) 6800600 Ext. 73604
jghernandezc@sena.edu.co

Inducciones aprendices.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

EVENTO: Inducción Contrato de Aprendizaje y selección alternativa para desarrollo de etapa practica
LUGAR: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
FECHA: 18/02/2019 AULA:
JORNADA: MAÑANA
FICHA: 1461189
PROGRAMA:

No	DOCUMENTO	NOMBRE	TELEFONO FIJO	CELULAR	CORREO	ALTERNATIVA DE PRACTICA
1	1098728737	Jhon Erick Prama C.	6910196	3013671206	Jhon.Prama@correo.ci.int.	NO CONTRATO
2	1095950061	Lindy Acuña Castro	6405360	3187320986	dracuna@misena.edu	No tengo contrato
3	1001326597	Camila Valentina Acosta B	6710816	3153974369	Cvalentina98@misena.edu.co	Contrato de aprendizaje Quiero contrato
4	1095841026	Carlos Alfredo Alonso Ulloa	6476294	3108045010	cealvarez26.20@misena.edu.co	SI
5	1001322419	Maria Paula Durán	6900693	3043445116	maria.pa02001@hotmail.com	Contrato de aprendizaje
6	1007665623	Valentina Magon Durán	6469396	3158609034	Valentinamagon@gmail.com	Contrato de aprendizaje
7	1097990153	Yeizny Yeilyth Navarro		318-896-1002	Yeizny.1a@gmail.com	Contrato de aprendizaje
8	1005324316	Nellin Jiseth Acero Ulloa	6774314	3214316591	Monllin2001@hotmail.com	Contrato de aprendizaje
9	1005346268	Katherine Duque Durán		3185312360	Kaduque1611@hotmail.com	Contrato de aprendizaje
10	1005796256	Joel Santafe Cruz S		3172467038	Mesa1976@gmail.com	NO
11	1098768749	Nury Liliana Garcia G	6748768	3015110661	nurilgg@outlook.com	Vinculo laboral
12	1005921578	Yudy Vereina Gonzalez		3202835490	Yvereina@correo.ci.int.com	contrato de aprendizaje
13	1095837793	Yesenia Kmancipe	3	3197569917	mancipeyesenia@gmail.com	No tengo Contrato.
14	1098728114	Natalia Janeth Mesa Pena	6580991	3184142594	jmesa94@misena.edu.co	No tengo contrato/ Si quiero contrato
15	1095936100	Luis Enrique Granados		3184976850	luisgranados26@gmail.com	No Contrato.
16	1095837368	Marian Yelitza Ulloa Cas	6417859	3156300239	Mariayulloa@gmail.com	No tengo contrato
17	1095929132	Jessica Paola Blanco	6548009	3172274699	jpblanco236@misena.edu.co	No tengo Contrato Si quiero contrato
18	1090622635	Cristian A. Uribe Hernandez		3124614144	Cauribes58@misena.edu.co	No tengo contrato si quiero contrato.
19	1098767382	ANDRES FELIPE HERNANDEZ		3185817016	Felich190@gmail.com	NO TENGO CONTRATO - QUIERO
20	1122827343	Oscar Sepulveda Acelas	6935657	2163625791	oscarjulianseptula@gmail.com	No tengo pero quiero uno
21	1098775126	Jennifer Andrea Fonseca	6522048	3182287801	Jennifonseca.96@hotmail.com	No tengo contrato pero quiero uno
22	1100344837	Paola Lunar Tamara		3155826903	Paola.lunarjamara26@gmail.com	No tengo contrato quiero uno

FIRMA: _____

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO
C.C. 1005.299.679 de Capitanejo
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.815449 del 11 de febrero de 2019

Bucaramanga, 22 de febrero de 2019

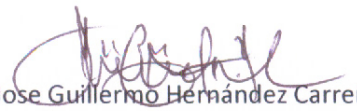
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bucaramanga

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos sí provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, no presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 22 días del mes de febrero de 2019.



Jose Guillermo Hernández Carreño
C.C. 1005.299.679 de Capitanejo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1005299679 realizó el día 22/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1005299679 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA